



**JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**  
 CARRERA 10 No 12-15 / PISO 13  
 PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA'  
 CALI - VALLE

[j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SECRETARIAL: A despacho, el presente proceso informándole que se encuentra pendiente de fijar nueva fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento, debido a que la que estaba programada para el día 23 de septiembre no se llevó a cabo debido a que la titular del despacho se encontraba con permiso por calamidad doméstica. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 24 de septiembre de 2020.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ  
 SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

PROCESO	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE	ALEXIS VALVERDE ZUÑIGA MARIA PIEDAD ROJAS VILLARREAL INGRID JOHANNA VALVERDE ROJAS JULIO CÉSAR VALVERDE BECERRA GLADYS DOLORES ZUÑIGA DE VALVERDE BLANCA OLIVA VILLARREAL GUERRERO
DEMANDADO	EMSSANAR E.S.S.
RADICACION	76-001-31-03-012 / 2017-00315-00

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el informe de secretarial, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 373 del C. G. del P., el Juzgado,

DISPONE

**PRIMERO:** CONVOCAR NUEVAMENTE a las partes y sus apoderados judiciales el día 3 del mes de Diciembre del año 2020 a la hora de las 9:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia virtual, de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Así mismo, prevenir a los intervinientes que previo a la fecha programada para la realización de la audiencia virtual, se informen en la secretaría del despacho por los medios disponibles y con la antelación debida, sobre las condiciones de realización de la diligencia y el link o enlace asignado para la conexión virtual, como quiera que ella dará iniciación a la hora exacta señalada, para lo cual se recomienda puntualidad y conectarse previo a su inicio por lo menos veinte (20) minutos antes, a efecto de verificar su identificación, asistencia de apoderados, partes y otros intervinientes, de ser el caso, preparación e inclusión de datos en el sistema de audiencias. Correo electrónico del juzgado: [j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co) y teléfono 8986868 ext. 4122.

368



**JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**  
 CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13  
 "PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA"  
 CALI - VALLE

[12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFIQUESE

*[Handwritten Signature]*  
 CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO  
 JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

SECRETARIA

HOY **09 NOV 2020**, NOTIFICO EN

ESTADO No. 83

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA  
 PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ  
 SECRETARIA

*[Circular Stamp: JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI SECRETARIA C.N.J.]*